

**INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS
PROPUESTA DE UN CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA SCADA DE
LAS INSTALACIONES DEL C.A.EL CABRIL**

Número de expediente: A32-CO-CB-2019-0028

Emitido por: Direcciones de C.A El Cabril y Organización y Recursos Humanos.

EL CONTRATO PROYECTADO EN EL CONTEXTO DE LOS OBJETIVOS DE ENRESA.

Se plantea al órgano de contratación de ENRESA la necesidad de contratar la prestación del servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y actualización de los parámetros de funcionamiento de todo el software y el hardware de los sistemas de supervisión, control y operación (SCADA) de la Sala de Control del C.A. El Cabril.

Este servicio contempla:

Las tareas de mantenimiento preventivo, comprenderá los siguientes trabajos sin ser éstos limitativos:

- Chequeo conectividad de switches y SAI's
- Análisis de sucesos. Visor de eventos (servidores, terminales)
- Análisis de sucesos. (Vhware ESX y máquinas virtuales soportados)
- Comprobación recursos compartidos
- Comprobación de la vinculación de los equipos en el dominio.
- Comprobaciones en la galaxia
- Chequeo de la configuración, conectividad y alimentación de switches.
- Comprobación para reserva fibra óptica.
- Comprobación rail equipos.
- Comprobación redundancia interfaces red.

Se estima 96 horas de mantenimiento correctivo, para solucionar las averías sobrevenidas.

La Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A., S.M.E., M.P. (ENRESA) es una sociedad mercantil estatal creada en 1984 con el objetivo inicial de recoger, tratar, acondicionar y almacenar los residuos radiactivos que se generan en España.

El artículo 38 bis de la Ley 25/1964, de 29 de abril, de energía nuclear, (en la redacción dada a dicho precepto por la Ley 11/2009, de 26 de octubre) reserva a la titularidad del Estado, de conformidad con el artículo 128.2 de la Constitución Española, la gestión de los residuos radiactivos, incluido el combustible nuclear gastado, y el desmantelamiento y clausura de las instalaciones nucleares, dado que se trata de un servicio público esencial.

Esta misma norma encomienda a Enresa la gestión del citado servicio público, de acuerdo con el Plan General de Residuos Radiactivos aprobado por el Gobierno (PGRR), a estos efectos, la

declara medio propio y servicio técnico de la Administración por lo que la actividad de la compañía se articula en torno a las tres grandes líneas de actuación citadas.

Tal y como se recoge en el vigente PGRR, el Centro de Almacenamiento de El Cabril, es parte esencial del sistema nacional de gestión de los Residuos de Baja y Media Actividad y constituye el eje del mismo, teniendo como objetivo fundamental el almacenamiento definitivo de este tipo de residuos en forma sólida.

El C. A. el Cabril dispone de un Sistema de Supervisión, Control y Adquisición de datos (SCADA) para la gestión de las siguientes instalaciones: Ventilación Controlada, Compactación, Incineración, inmovilizado de residuos, climatización, etc., el sistema SCADA está desarrollado bajo la plataforma Wonderware, debe ser mantenido por una empresa certificada en el programa Wonderware Spain: Integrador Certificado Orchestra, con el objeto de garantizar el adecuado nivel de conocimiento y experiencia en el desarrollo de aplicaciones con tecnología Wonderware, asegurando el correcto funcionamiento del sistema SCADA

MEDIOS DE LOS QUE DISPONE ENRESA.

ENRESA tiene en la actualidad una plantilla de 315 empleados, de los cuales 118 empleados son plantilla del C.T. El Cabril. El Servicio de Mantenimiento del C.A. El Cabril dispone de 2 técnicos con titulación universitaria, con funciones y responsabilidades relacionadas con la gestión, supervisión y coordinación de las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos, entre muchas otras. Pese a ello, no resulta factible abordar esta actividad con los medios de Enresa, al no disponer de personal propio con la especialización adecuada para satisfacer las citadas necesidades.

CONCLUSIÓN.

Es necesario externalizar la prestación del servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y actualización de los parámetros de funcionamiento de todo el software y el hardware de los sistemas de supervisión, control y operación (SCADA) de la Sala de Control del C.A. El Cabril, porque ENRESA no dispone de los medios necesarios para la realización de éste.

LA DIRECTORA DE C.A. EL CABRIL

LA DIRECTORA DE ORGANIZACIÓN Y RR.HH.